Santiago de Cali, noviembre 29 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CALI

Supervisión contrato operador PAE.

E.S.D.

Asunto: Informe sobre ejecución contractual y hechos externos, imprevisibles e irresistibles que impidieron la ejecución.

Contrato: 4143.010.26.1.0974.2024

Objeto: Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 1

Cordial saludo,

En nuestra calidad de operadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), y actuando con el mayor respeto, nos permitimos informar que el contrato de prestación de servicios actualmente refleja un balance financiero favorable para la entidad. Lo anterior por cuanto existieron circunstancias externas, imprevisibles e irresistibles, concretamente los paros sindicales y camioneros, que impidieron la ejecución de diferentes días planteados en el plazo inicialmente pactado.

En virtud de lo anterior, y considerando que la Unión Temporal mantiene su firme compromiso de apoyar a la Secretaría de Educación del Distrito de Cali en la labor de alimentar a los menores, en la medida en que la Entidad cuente con las condiciones de tipo presupuestal para poder ejecutar las prestaciones en favor de los niños, niñas y adolescentes; el contratista está en disposición de coordinar la prestación del servicio no agotada durante los meses anteriores, en el transcurso del mes entrante, una vez reanudadas las clases.

Esta alternativa se plantea en el entendido que la Secretaría de Educación del Distrito de Cali pueda modificar sus disponibilidades presupuestales o realizar las acciones y gestiones necesarias para amparar la contraprestación de los días pendientes por ejecución.

Atentamente,

ELIANA ANDREA RODRÍGUEZ EUSSE

C.C. 29.659.314

Representante legal de la sociedad Organización Empresarial NRC S.A. NIT 800.027.291-6 a su vez Representante de la UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO PORVENIR 2024 NIT 901.793.277-3

Bodega 5 Km 12 Vía Cali-Candelaria
Valle del Cauca
info@qyt.com.co
Tel: (602) 641 0908